

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas del día viernes 28 del mes de Febrero de dos mil veinticinco, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N° 17.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Trimestral (octubre-diciembre año 2024) del Órgano Interno de Control.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la asamblea.

**Primer punto** del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes:

Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,  
Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,  
Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,  
Regidora C. Hosana Silva Silva,  
Regidor C. Fernando Márquez Castañeda,  
Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,  
Regidora, C. Ximena García Velasco,

Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas. Regidores faltantes: C. Hosana Silva Silva, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, C. Fernando Márquez Castañeda y Mtra. Patricia Márquez Ruiz. Con el objeto de celebrar la **Séptima sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

**Segundo punto** del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diez horas con once minutos del día viernes veintiocho del mes de Febrero del año dos mil veinticinco declaro quórum legal e instalo oficialmente la séptima sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

**Tercer punto** del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, da lectura al orden del día, sometiendo a votación, siendo aprobado por **Mayoría Absoluta**.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,  
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,  
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
A favor, C. Ximena García Velasco,  
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

**Cuarto punto** del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 17, haciendo uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 17, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación el acta de cabildo N° 17, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 5 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,  
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,  
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
A favor, C. Ximena García Velasco,  
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Siendo las 10:18 se integra la regidora Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, y a las 10:20 am se integra los regidores Hosana Silva Silva y Fernando Márquez Castañeda.

**Quinto punto** del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Trimestral (octubre-diciembre año 2024) del Órgano Interno de Control.

Haciendo uso de la voz la Lic. Gisela Bautista Torres, Órgano Interno de Control, da lectura al Informe Trimestral (octubre-diciembre año 2024) del Órgano Interno de Control, por lo cual al terminar la lectura, pregunta si alguien tiene alguna duda acerca del informe y que quieran tener mayor conocimiento. El Ayuntamiento responde no.

Siendo las 10:23 am se integra la Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **Informe Trimestral (octubre-diciembre año 2024) del Órgano Interno de Control**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,  
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,  
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

VIMAG AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,  
A favor, C. Hosana Silva Silva,  
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,  
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,  
A favor, C. Ximena García Velasco,  
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Se integra informe por nombre **anexo 1** con 6 fojas útiles por los 2 lados.

**Sexto punto** del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.

Haciendo uso de la voz la Lic. Gisela Bautista Torres, Órgano Interno de Control, da lectura Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control donde se integra el mismo por nombre **anexo 2** que cuenta con 5 fojas útiles por los 2 lados y 1 foja útil por su lado anverso.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,  
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,  
A favor, C. Hosana Silva Silva,  
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,  
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,  
A favor, C. Ximena García Velasco,  
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

En el momento de la votación se encuentra ausentado el Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal.

**Séptimo punto** del orden del día, Asuntos generales.

ASUNTO GENERAL 1:

**CONVENIO DE APROBACIÓN DE S1 DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL (PDE) DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, da lectura al mismo.



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**



SECCION: Secretaría Ejecutiva del SEA  
OFICIO: SESEA/PDE/0076/ 2024  
ASUNTO: Declaratoria de inicio de funciones S1 de la PDE

Guadalupe, Zac., a 25 de noviembre de 2024

H.S.S.

L.N.I GISELA BAUTISTA TORRES  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, ZAC.  
P R E S E N T E.

La Plataforma Digital Estatal (PDE) tiene por objeto integrar y conectar los diversos sistemas que posean datos e información en materia anticorrupción, deberá ser conformada por al menos seis sistemas y uno de ellos es el S1 "Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal", lo anterior con fundamento en los artículos 57 y 60 de la LSEA.

De acuerdo con el artículo cuatro transitorio de los Lineamientos para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, se establece que de acuerdo del Comité Coordinador Estatal, la Secretaría Ejecutiva, en la implementación de cada uno de los sistemas, deberá expedir y publicar en el Periódico Oficial del Estado, la declaratoria de inicio de funciones, a partir de la cual se entenderá que las autoridades con atribuciones, facultades u obligaciones respecto de los sistemas quedarán sujetas al funcionamiento de la Plataforma Estatal.

En este tenor, me permito notificarle que el pasado 25 de septiembre se publicó en el Periódico Oficial del Estado (Tomo CXXXIV Núm. 77) la "Declaratoria de inicio de funciones del sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital Estatal, previsto en el artículo 60, fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas", en la cual el artículo cuatro señala que las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas en el ámbito estatal y municipal que se presentaron en los diversos sistemas de captura a partir del 01 de mayo de 2021 en los formatos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se incorporarán a la Plataforma Digital Estatal en un plazo que no excederá al mes de mayo del año 2025.

Cabe mencionar que dicha Declaratoria está alineada al documento tecnológico a nivel Nacional, conocido como los lineamientos para la incorporación de la información al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional publicados

X.S.V.

FM.C

000034



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE ZACATECAS  
AV. PEDRO CORONEL 847, COL. PRADO FRANCISCO SAN ANTONIO, ZAC. TEL: (463) 957 06 30 - 957 06 08



A.A.U.R

VMAG AEM.



en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de junio 27 de febrero del presente año, respectivamente, se pudiese consultar y/o, su cumplimiento, así como los medios de verificación de su integridad.

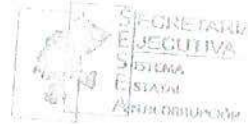
Por este motivo, solicito al Sr. Secretario que a fin de convenir con la Secretaría de la Función Pública para la actualización del S1 (Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses), se acerque con ellos a fin de acordar un mecanismo que se aplicará para autenticar la información de los datos de su institución a la Plataforma Digital Estatal. De lo contrario, considere la opción de celebrar el convenio para el uso del S1 DEMO o comunicarse con esta Secretaría Ejecutiva para alguna otra opción de implementación, lo anterior atendiendo a la **Declaratoria de inicio de funciones del S1** antes mencionada.

Asimismo pido al Sr. Secretario que se notifique por escrito sobre el avance del proceso con el objetivo de llevar al cumplimiento y atender la migración de estos datos al Sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal, procurando con ello el cumplimiento de la obligación como servidores públicos, procedentes de información y datos de la gestión, así como de sus grupos de.

Si desea mayor información favor de comunicarse a la SESSA con la Mtra. María de Jesús Cortés Cortés, Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y PDI, teléfono 492 92 4 32 61 ext. 206, correo electrónico: [mariajesus.cortescortez@sessa.zac.gob.mx](mailto:mariajesus.cortescortez@sessa.zac.gob.mx) y por medio de la plataforma [portal.sessa.zac.gob.mx](http://portal.sessa.zac.gob.mx)

Quedo a la orden de la Secretaría Ejecutiva de la Plataforma Digital Estatal, en el caso de cualquier duda.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN EDGAR BURCIAGA SOLÍS  
SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE ZACATECAS

000015

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE ZACATECAS



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE ZACATECAS  
AV. PLAZA PRINCIPAL NO. 8, HUANUSCO, ZACATECAS, C.P. 99670

F.M.C.

K.G.V.

Atendiendo la declaratoria de inicio de funciones del S1 antes mencionada. Entonces, esto es el documento que presenta el órgano interno de control que viene del Sistema de la Secretaría Ejecutiva de Sistemas Talento y Corrupción, la Función Pública, por lo cual la licenciada Mirna Flores Serna recibió la solicitud del asunto de convenio en donde, por medio de presente, me dirijo a usted y me permite informarle que el pasado 25 de septiembre ya fue publicado lo que le decía anteriormente, la declaratoria de inicio de funciones del Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Declaración en una Plataforma Digital, por lo que las declaraciones de todos los servidores públicos deben incorporarse a dicha plataforma en un plazo que no exceda a mayo del 2025. Esto quiere decir que todos debemos incorporarnos a la Plataforma Digital del Sistema de Talento y Corrupción en la Función Pública.

A.A.U.V.

VMAG AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

Entonces, para ello debemos aprobarlo en asuntos generales para que lo IC pueda ser enterado a través de un oficio a la Función Pública en donde ya nosotros podamos integrarnos mayormente como servidores públicos a dicha plataforma, porque ya es un decreto que viene a nivel nacional.

La Lic. Julieta Isamar Camacho somete a votación la **aprobación a la integración y a la celebración del convenio con la Secretaría de la Función Pública para el uso del API, que es el Sistema 1**, les repito, es la conexión de la Plataforma Digital Estatal para subir las declaratorias de todos los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas y de la Administración 2024-2027, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

- A favor, Presidenta Municipal, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Síndico Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez,
- A favor, C. Hosana Silva Silva.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, pregunta, ¿Algún otro asunto general que agregar a la presente reunión? Adelante.  
Yo tengo varios asuntos generales, responde la regidora Hosana Silva.

**ASUNTO GENERAL 2:  
AUMENTO DE LA DIETA A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, ZAC.**

Haciendo uso de la voz la regidora Hosana Silva Silva, El primero es solicitar por parte de los regidores si se sube el sueldo del 10% en la próxima quincena, al igual que se lo subió usted, si se acuerda, ese es uno de los puntos.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, responde, Sí, decirles que estamos de acuerdo en ese sentido, nada más comentarles que a ustedes se les subió el 2%, entonces para completar el 10% nada más se les estaría subiendo el 8%.

Y no es sueldo, recuerden que ustedes tienen una dieta, porque la relación que tienen con el municipio no es una relación laboral, es una relación administrativa. Y lo de usted es un sueldo pregunta la regidora Hosana,

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, responde, es un sueldo. Entonces, lo mío, lo del síndico son sueldos, y lo de los regidores y demás miembros del Ayuntamiento son dietas, no son sueldos. Se les puede subir el 8% que es para completar el 10%.

HSS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

X.S.V.

F.M.C

A.A.U.P

V.M.A.G. A.E.M.

6 *[Handwritten signature]*



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación la **aprobación del aumento del 8% de la dieta que reciben los regidores del H. Ayuntamiento 2024-2027**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

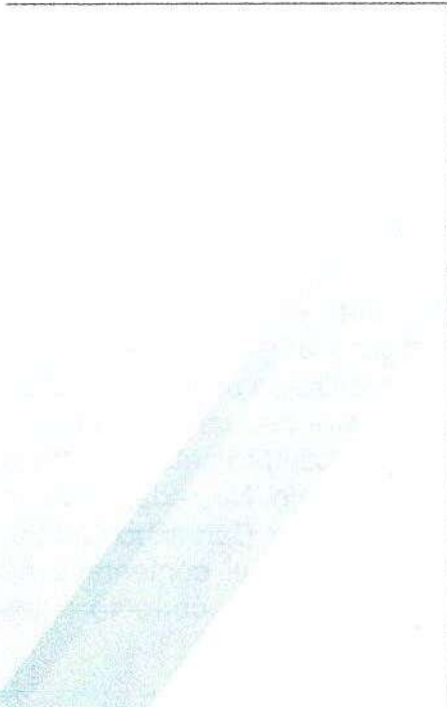
- A favor, Presidenta Municipal, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Síndico Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

HSS

**ASUNTO GENERAL 3:  
SOLICITUD DE MANO DE OBRA PARA ELABORACION DE LA PLAZA EN LA  
COMUNIDAD DE LA HIGUERA.**

Haciendo uso de la voz la C. Hosana Silva silva, menciona, por parte del municipio de La Higuera, solicitan las personas de El Ejido si pudiesen apoyar con mano de obra para la elaboración de su kiosco en La Higuera, Huanusco, Zacatecas.

¿Trae alguna solicitud? Pregunta la Presidenta, la regidora responde, Sí.  
Voy a hacer lectura, refiere la presidenta.



X. H.

F.M.c.

A.A.U.P

V.M.A.G AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO  
HUANUSCO, ZAC.  
PRESENTE:

Por medio del presente les envío un cordial saludo, así mismo como REGIDORA MUNICIPAL de Huanusco, Zac. Así como el COMITÉ EJIDAL de la Comunidad de la Higuera, Huanusco, Zac. Solicitarles de la manera más atenta y respetuosa el APOYO DE MANO DE OBRA PARA EL ARREGLO DE LA PLAZA PRINCIPAL (KIOSCO).

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano una respuesta positiva a mi solicitud, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
HUANUSCO, ZAC. A 29 DE ENERO DEL 2025  
REGIDORA MUNICIPAL



HOSANA SILVA S  
C. HOSANA SILVA SILVA

COMITÉ EJIDAL

COMUNIDAD EJIDAL  
ARROYO DE SOTE

[Signature]  
PRESIDENTE EJIDAL

[Signature]  
SECRETARIO EJIDAL

[Signature]  
TESORERO EJIDAL

*H.S.S.*  
*N.P.V.*

*F.M.C*

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, expresa, voy a pedirle a la Secretaría que me entregue una copia para agregarla al expediente y voy a pedirle al Director de Obras Públicas que pase para que les haga ustedes mención de acuerdo al acuerdo que tenga él en la agenda para que puedan llevarse una respuesta en este momento. ¿Por qué? Porque no puedo comprometer el trabajo del Director de acuerdo a la agenda que ya tenemos de trabajo. Nos adaptamos a su trabajo responde la regidora Hosana. La Lic. Julieta Isamar Camacho García, expresa, exactamente, entonces nada más para que haga él el comentario de cuándo sería posible para que se les pueda dar la información correcta a los compañeros de la Comunidad La Higuera.

*[Signature]*

*VMAG AEM.*

*A.A.U.R*  
*[Signature]*

No se sometió a votación el asunto general 3.

#### ASUNTO GENERAL 4: NOMBRAMIENTO DEL INSPECTOR DE ALCOHOLES

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, expresa, vamos a agregar un asunto general a la presente que es el nombramiento del Lic. Huanol Frías Ruiz, quien es Juez Comunitario, para que también funja las veces de encargado o inspector de alcoholes con las licencias y en los términos que la ley de alcoholes del Estado de Zacatecas nos exige.

¿En qué sentido va la presente solicitud? Pues que se hagan las inspecciones correspondientes los fines de semana a las tiendas, la verificación del alcohol, en qué grado se vende y el horario laboral que tiene permitido cada permiso y asimismo hacer los requerimientos a los negocios que sean necesarios por la venta del alcohol. Primero, a menores de edad, que no se venda a menores de edad. Segundo, que respeten los horarios que tenemos porque hemos estado recibiendo quejas en comunidades de que está desfasado el horario de venta del alcohol y que han estado consumiendo o comprando jóvenes que son menores de edad.

Entonces, mientras no tengamos la designación y el nombramiento autorizado, aprobado por cabildo, el licenciado no puede cumplir con las veces de inspector de alcoholes y no puede emitir los requerimientos correspondientes. La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación para solicitarle al H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas que apruebe al **Lic. Huanol Frías Ruiz como Inspector de Alcoholes de la Administración 2024-2027**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

- A favor, Presidenta Municipal, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Síndico Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, menciona, ya nada más, ahorita que llegue el Director de Obras, para que nos comparta los tiempos de agenda para que puedan ustedes comentarles a los compañeros del Ejido las fechas tentativas para poderles apoyar con la mano de obra.

La regidora, Patricia Márquez, pregunta, ¿Puedo avanzar con otro punto?  
Sí, adelante, responde la Presidenta.

Hace uso de la voz la Mtra. Patricia Márquez Ruiz, expresa, tengo una solicitud. Se me hizo llegar por parte de algunas personas del Remudadero sobre una



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

problemática que acompleja ya desde hace mucho tiempo en la comunidad del Remudadero y por ahí también les menciono del Yerbaníz, San Pedro, Rancho Nuevo, hasta Los Rodríguez.

Vienen aquí las firmas de personas de las comunidades, de esas diferentes. Me parece que hasta el Coyoque, Tabasco, que es sobre el tema ambiental de la Contaminación del río.

El Remudadero de Abajo, Huanusco, Zac. A 11 de Febrero de 2025.

Asunto: Solicitud atención a contaminación ambiental.

C. LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCÍA  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUANUSCO, ZAC.

Por medio de la presente suscriben los C. C. C. Yésica Arámbula Venegas, J. Jesús Rodríguez Hernández y Adolfo Valadez Castañeda. Delegada y representantes de la comunidad del Remudadero de Abajo, municipio de Huanusco Zacatecas, nos dirigimos primeramente de la manera respetuosa y agradecida a usted C. Lic. Julieta Isamar Camacho García.

Posteriormente nuestra comparecencia es para exponerle una de las problemáticas que aquejan a los habitantes de las comunidades del Remudadero de Abajo, Yerbaníz, Rancho Nuevo, San Pedro, Los Rodríguez pertenecientes al municipio de Huanusco Zacatecas así como la comunidad de Coyoque del municipio de Tabasco esto debido a la falta de salubridad y atención a la contaminación del agua de nuestro río Juchipila, que corre de Tabasco a Juchipila lamentablemente ya tiene muchos periodos administrativos que ha dejado de funcionar, a consecuencia de ello el agua del río es contaminada y de esta manera corre por las comunidades antes mencionadas, este problema ha traído también consecuencias de salud ambiental, en los distintos ecosistemas que nos rodean así también como en nuestro ganado ya que la mayoría somos creadores de ganado y es imposible evitar que los animales beban agua del río también uno de los problemas más importantes que nos preocupa es la salud de los habitantes de estas comunidades ya que la mayoría viven a poca distancia de dicho afluente y a razón de que por la contaminación se mueren peces del río y despiden olores desagradables trayendo un molesto ambiente de vida y preocupante para nuestra salud.

Por lo que le pedimos a usted C. Lic. Julieta Isamar Camacho García que con la facultad que delega, atienda nuestro problema y lo vincule a la instancia y dependencia correspondiente para darle una pronta solución, por lo anterior le brindamos nuestra confianza que usted atenderá nuestra queja, de antemano gracias.

Delegada de la Comunidad del Remudadero de Abajo Huanusco, Zac.

C. Yésica Arámbula Venegas

C. Jesús Rodríguez Hernández

C. Adolfo Valadez Castañeda

H.S.S.

[Handwritten signature]

Y.P.V.

F.M.C.

A.A.-U.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VMAg AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

Bien, en este sentido, comentarles a todos los miembros del H Ayuntamiento, tuve una audiencia con el ingeniero Víctor, el encargado, el director de Conagua, del estado de Zacatecas, en donde se nos explicó que de manera nacional se está trabajando justamente en el tema de Conagua.

HS.S

Parte del recurso que se designó por parte de la presidenta de México viene a ser en el sistema de Conagua. Entonces, se va a comenzar con los trabajos de limpieza del río Juchipila, que es uno de los más contaminados a nivel nacional. A nosotros nos pidieron estadísticas y trabajo de campo que ya está haciendo el director de Obras Públicas.

Se están haciendo unas rutas de supervisión. En esas rutas de supervisión y visitas de campo se están inspeccionando y se están levantando actas que nosotros vamos a adjuntar y que ya han estado mandando a Conagua para que, supongo que otros municipios, que también tienen como bien siendo Villanueva y todos los que corren, que tienen la pasada de este río, adjunten la información necesaria para que se pueda hacer lo que corresponda. Si este año va a haber recurso, va a ser ahí, en el tema de agua.

En la reunión plenaria nacional que tuvimos con la presidenta, fue lo que comentó, el tema del agua, del saneamiento de todos los ríos que estén más contaminados a nivel nacional. Y obviamente aquí entra con nosotros el río Juchipila. ¿Qué voy a hacer yo con esta solicitud? De hecho, el día lunes tenemos que estar en Conagua para presentar los documentos que faltan para la reposición del pozo que vamos a hacer en la comunidad de Los Rodríguez, que es el que alimenta a la comunidad de San Pedro, Rancho Nuevo y la mencionada Los Rodríguez.

Ya tenemos todos los documentos listos, nada más es entregarlos, porque nos faltaban algunos que tenía que entregar la comunidad, ya los trajeron. Voy a aprovechar la vuelta para entregar esta solicitud y yo voy a agregar una más que me gustaría que firmaran o que la Secretaria de Gobierno haga una constancia certificada del punto general agregado a la reunión, en donde firmemos nosotros para agregarla a esta solicitud, en donde ya la propusimos en el cabildo y esperamos una respuesta para podérselas entregar al Comité de las Comunidades. ¡Muchas gracias!

¡Gracias! Responde la regidora Patricia Márquez.

No se sometió a votación.

Inge, tenemos como propuesta uno de los puntos generales dentro del orden del día, la solicitud, que te vamos a entregar una copia ahorita a través de aquí de

*[Handwritten signature]*

Y.G.V

HS.S

F.M.C

*[Handwritten signature]*  
A.A.U.P

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

Secretaría, de la comunidad de La Higuera, en donde están solicitando la mano de obra nada más del Departamento de Obras Públicas para la construcción del kiosco de lo que va a ser la plaza de la misma comunidad. Le comentaba yo aquí a la regidora, a la señora Hosana, que sería cuestión de comentarlo contigo para que tú nos des fechas tentativas por el tema de la agenda, porque yo les decía desde la semana pasada que platicamos que tenemos ahorita trabajos en la Loma Larga, vamos a pasarnos a la comunidad de Arellanos y luego vamos a estar aquí frente a lo que es la entrada del municipio también, otro trabajo que tiene que hacer el mismo departamento.

Hay una solicitud también antes de la escuela de los Rodríguez, que es la reparación de los techos. El Ing. Nicolas Medina, menciona yo también tengo el Remudadero, lo del baño garrapaticida. Soltar todo, diseminar los corrales. La Presi

denta le pregunta, entonces, una fecha tentativa aproximadamente unos meses, unos dos meses. El Ing. Nicolas responde, yo pienso que unos tres meses los traslados nos quitan mucho tiempo para Loma Larga.

La Lic. Julieta expresa, sí, en la Loma Larga se está haciendo también la reparación del techo de la iglesia, se están haciendo las escaleras que van al pozo del agua potable. Nos vamos a pasar a la reparación de los techos de la escuela de... El Ing. Nicolas menciona, también está el pozo de San Antonio Oriente.

La Lic. Julieta menciona, La reparación del pozo. Entonces, aprovechando que ya están en el Oriente, vamos a dejar que sigan trabajando allá hasta que terminen esos trabajos que ya están pendientes.

Pero así con más certeza, para que les pueda comentar a los compañeros del comité. Pero estamos con toda la disposición, nada más en cuanto el ingeniero tenga ya disposición de la agenda y los muchachos ya tengan terminados los trabajos que están pendientes. Muy bien.

Si no hay algún otro asunto en general que agregar. Gracias Inge. Sería todo.

**Octavo punto** del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las once horas con dieciséis minutos del día viernes veintiocho de Febrero del dos mil veinticinco, doy por clausurada la séptima sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto las sesiones tomadas en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen. Les agradezco a todos su asistencia, su participación y que tengan un bonito fin de semana. ¡Muchas Gracias! responde el ayuntamiento.

H.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X.B.V.

F.M.C.

A.A.U.P.

VWAG AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 18  
SESION ORDINARIA N° 7**

*[Signature]*  
**LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO  
GARCÍA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Signature]*  
**LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ  
HERNÁNDEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

*[Signature]*  
**ALEJANDRO ESQUIVEL M.  
PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL  
MUÑOZ**

*[Signature]*  
**C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ  
GUERRERO**

**REGIDOR**

*[Signature]*  
**HOSANA SILVA S.**

**C. HOSANA SILVA SILVA**

**REGIDOR**

*[Signature]*  
**C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA**

**REGIDOR**

*[Signature]*  
**MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ**

**REGIDOR**

*[Signature]*  
**C. XIMENA GARCÍA VELASCO**

**REGIDOR**

*[Signature]*  
**Alan Andre Venegas Pérez  
C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ**

**REGIDOR**

DOY FÉ



*Mirna Flores Serna*  
**LIC. MIRNA FLORES SERNA  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

*[Signature]*

*F.I.S.S  
AEM.*

*[Signature]*

*A.A.U.P*

*F.M.C.*

*[Signature]*